



La **Confederación Española de la Policía (CEP)** ha emitido este lunes un comunicado en el que denuncian la "escandalosa impunidad" de la que gozan en la actualidad las banda criminales y como tras ser detenidos son numerosos los casos en los que los jueces les dejan en libertad.

"Es escandalosa la impunidad de la que disfrutan bandas de auténticos especialistas en el robo de todo tipo de comercios, que arrasan los negocios de cientos de ciudadanos por media España y frente a las que la Policía realiza un magnífico trabajo que acaba chocando siempre con las decisiones judiciales de puesta en libertad de los integrantes de estas peligrosas células delictivas", lamenta el comunicado de la CEP.

Estas declaraciones se producen después de dos operaciones en las que la Policía ha logrado desarticular dos grupos de 'butroneros' especialistas en el empleo de la lanza térmica para "reventar" cámaras acorazadas.

Se han producido 17 detenciones, pero todos ellos se encuentran ya en libertad con medidas cautelares por decisión del juez. "La puesta en libertad de este tipo de delincuentes es la antesala de nuevos delitos, de nuevos dramas para pequeños y medianos comerciantes de toda España, que sufren las embestidas de estos grupos", alerta la CEP, según la cual, "la Policía ni siquiera ha tenido tiempo de comunicar su detención a los diferentes juzgados de España que tramitan diligencias por los delitos que se les imputan".

Por todo ello, este sindicato policial denuncia "que el esfuerzo y trabajo que requiere una operación de estas dimensiones se enfrenta, por desgracia y para la frustración de los agentes, a cierta laxitud judicial a la hora de decretar medidas cautelares sobre los detenidos, que quedan en libertad de forma inmediata y pueden cometer nuevos delitos a las pocas horas de haber sido detenidos".

"Individuos con decenas de arrestos por hechos graves tienen la certeza de que pueden reincidir en sus delitos sin mayor problema. Es hora, por tanto, de hacer un llamamiento a la Fiscalía General del Estado, al Consejo General del Poder Judicial y al Ministerio de Justicia, para evitar que la sociedad española tenga que seguir padeciendo la actividad delictiva sistemática e impune de determinados grupos criminales", zanja la nota.